ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA

ARAUCA-ARAUCA
TELEFONO 52199

Inscripción S.E. 08 *Dane 181001-01676*

En la Ciudad de Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998, las suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoria de la ***ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA****. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación, según Resolución No. 5771 del 19 de Octubre de 1971.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Educación; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Néstor Faenry Miller Pérez

C.C.Nº 17'592.022 de Arauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 *del 2 de Diciembre de 1998, consta de 110 alumnos; comienza con el nombre de Adonis Enrique Sánchez Flórez y cierra con el nombre de Zulma Yadira Cetina Suárez. Firmada por Sor Teresita del Niño Jesús Flórez Torres (Rectora) y Luz Beatriz Valderrama García (Secretaria)*

Dada en Arauca-Arauca a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

SOR TERESITA DEL NIÑO JESUS FLOREZ TORRES
Rectora
C.C. 41.326.883 de Bogotá

LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCIA
Secretaria
CC. 24.241.540 de Arauca

VISUAL LASER

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior

María Inmaculada

Arauca-Arauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 5771 del 19 de Octubre de 1971

Confiere a:

Néstor Faenry Miller Pérez

C.C. Nº 17'592.022 de Arauca

el Título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio 20 del Libro de Registro de Diplomas No 01

Dado en Arauca - Arauca a 2 de Diciembre de 1998

Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

DE: **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ**

ACTA DE GRADO No. **211447960007600111100- 0117**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 26 Días del mes de Marzo de 2004, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, el Vice-Rector Académico y la Coordinación de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta que el alumno (a) **NESTOR FAENRY MILLER PEREZ,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 17.592.022 de Arauca, a cursado y aprobado con la intensidad y extensión requerida, los estudios para obtener el Título **PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA**, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0039 de fecha Marzo 15 de 2004, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Marzo de 2004

Rector

Vice-Rector Académico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Folio No. 11 del Libro I Registro de Diploma 0379 de la Institución, Santiago de Cali, Marzo 26 de 2004

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

La República de Colombia
El Ministerio de Educacion Nacional y
El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes"

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0039 del 15 de Marzo de 2004
y teniendo en cuenta que

Néstor Faenry Miller Pérez

C.C. Nº. 17.592.022 de Arauca

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el titulo de :

PROFESIONAL EN
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali, 15 Marzo de 2004

Rector

Vice Rector Académico

Registro y Control Académico

Santiago de Cali, 15 de Marzo de 2004

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 376

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ
C. C. No. 17,592,022 Expedida en ARAUCA

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA

REGISTRO SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0480-2011 del 4 de Noviembre de 2011, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil once (2011).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 465, Folio No.13, Libro No. 2 de la Institución, Santiago de Cali, 4 de Noviembre de 2011.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro de Icfes N° 2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 1-18-0480-2011 de Noviembre 4 de 2011 y teniendo en cuenta que

Nestor Faenry Miller Pérez

C.C. 17.592.022 de Arauca

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 4 Noviembre de 2011

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1332**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ
C. C. No. **17592022**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Registro SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.075.2021, del 10 de febrero de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1322, Folio No.35, Libro No. 2, Santiago de Cali, 10 de febrero de 2021.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.075.2021 de Febrero 10 de 2021 y teniendo en cuenta que

Nestor Faenry Miller Perez

C.C. 17.592.022 Arauca

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 10 de Febrero de 2021

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 35 *bajo el número de registro* 1322 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 10 de Febrero de 2021

ACTA DE GRADO Nº 67 del 13 de diciembre de 2024

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, Repúblíca de Colombia, a las 8:00a.m. del día viernes trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y en cumplimiento de la Resolución R- 1475 del 27 de noviembre de 2024 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

A:

NESTOR FAENRY MILLER PEREZ

CC. 17.592.022 de ARAUCA

El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Deporte y Actividad Física

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 088; Folio Nº:1878 ; Diploma N° 1878-24

La ceremonia finaliza a la(s) 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; JAIRO ROA FAJARDO - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; NANCY JANNETH MOLANO TOBAR - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

042076

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Nestor Faenry Miller Perez

C.C. Nº 17.592.022 de Arauca

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Magister en Deporte y Actividad Física

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Maestría

Popayán, 13 de Diciembre de 2.024

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 088 Folio Nº 1878

Diploma Nº 1878-24 Resolución Nº 1475 - 27.11.24 Acta Nº 67. 13.12.24

El Rector de la Universidad

Jair Roa P
El Decano de la Facultad

Directora Centro de Postgrados

La Secretaria Gral. de la Universidad.